

FUNESPAÑA, S.A
JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, en la calle Doctor Esquerdo, nº 138, el próximo día 19 de junio de 2019 a las 13:00 horas en primera convocatoria, previendo que habrá quórum suficiente y no será necesario celebrarla en segunda convocatoria, que queda fijada en el mismo lugar y hora del día 20 de junio de 2019.

La referida reunión se celebra en Madrid, a tenor de lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, en tanto que dicho lugar de celebración ha sido acordado por el Consejo de Administración de la Sociedad, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Examen y aprobación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión Individuales y Consolidados del ejercicio 2018.
2. Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado.
3. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2018.
4. Reelección, en su caso, de Consejeros.
5. Derogación del Reglamento de la Junta General.
6. Modificación y refundición de los Estatutos Sociales:
 - Artículo 7º. Supresión de la mención estatutaria a las acciones sin voto.
 - Artículo 9º. Supresión de la mención al Reglamento de la Junta General.
 - Artículo 11º. Modificación del número mínimo de acciones cuya posesión se exige a los accionistas para asistir a la Junta General.
 - Artículo 13º. Supresión de la mención al Reglamento de la Junta General.
 - Artículo 15º. Supresión de la mención al Reglamento de la Junta General, al Reglamento del Consejo de Administración y a la figura del Consejero Coordinador.

- Artículo 17º. Supresión de la mención a la remuneración superior a las personas que ocupen cargos en el Consejo y de la entrega de acciones o de derechos de opción como retribución de los Consejeros Ejecutivos.
 - Artículo 18º. Nueva regulación de la periodicidad mínima de las reuniones del Consejo de Administración y eliminación de las referencias al Consejero Coordinador.
 - Supresión de las Secciones 1ª, 2ª y 3ª, del Capítulo 3º, del TÍTULO II, y de los artículos 21º, 22º y 23º que regulan las Comisiones y Comités Delegados.
 - Supresión del TÍTULO IV, y de los artículos 24º a 27º, al dejar de tener la condición de sociedad cotizada.
 - Modificación de la numeración del Título V, que pasará a ser el Título IV; del Título VI, que pasará a ser el Título V; y del Título VII, que pasará a ser el Título VI; y renumeración de los artículos 28º, 29º, 30º, 31º, 32º y 33º que pasarán a ser los artículos 21º, 22º, 23º, 24º, 25º y 26º, respectivamente.
 - Refundición de los Estatutos Sociales.
7. Aprobación del importe máximo de la remuneración anual de los Consejeros en su condición de tales.
 8. Delegación de facultades para la ejecución y elevación a instrumento público de los acuerdos adoptados en la Junta.
 9. Aprobación del acta de la sesión o designación de interventores al efecto.

En el domicilio social y en la página web de la entidad (www.fun espana.es) se encuentran a disposición de los señores accionistas, junto a la presente convocatoria, los siguientes documentos:

- El texto íntegro de las propuestas de acuerdos que serán sometidas a la Junta General.
- Los Informes de Gestión y Cuentas Anuales de la Sociedad (individuales y consolidados) correspondientes al ejercicio 2018, así como los respectivos Informes de los Auditores de Cuentas.
- Informe del Consejo de Administración relativo a la derogación del Reglamento de la Junta General que se propone en el punto 5º del Orden del Día.
- El Informe del Consejo de Administración relativo a la modificación de los Estatutos sociales que se propone en el punto 6º del Orden del Día.

Los accionistas pueden solicitar a la Sociedad la entrega o envío gratuito de estos documentos.

Madrid, 3 de mayo de 2019.- El Secretario del Consejo de Administración. Francisco Javier Bergamín Serrano.